

# Informe de Rendición de Cuentas Dirección Distrital 05D02 La Maná - Educación Enero – diciembre 2018

1

**Versión Preliminar**

Documento de conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

|        |  |    |
|--------|--|----|
| 1.     | Introducción .....   | 4  |
| 2.     | Resumen .....  | 4  |
| 3.     | Fundamento legal .....   | 5  |
| 4.     | Cobertura geográfica .....   | 6  |
| 5.     | Resultados alcanzados en la gestión 2018 .....   | 8  |
| 5.1.   | Calidad educativa .....  | 8  |
| 5.1.1. | Ser Bachiller .....  | 8  |
| 5.1.2. | Titulación .....   | 9  |
| 5.1.3. | Asesoramiento Pedagógico .....   | 9  |
| 5.1.4. | Auditoria Educativa .....  | 10 |
| 5.1.5. | Formación Desarrollo Profesional y Valoración Docente .....  | 10 |
| 5.2.   | Cobertura .....  | 10 |
| 5.2.1  | Estudiantes matriculados en el nivel inicial .....   | 11 |
| 5.2.2. | Educación general básica .....   | 11 |
| 5.2.3  | Bachillerato .....   | 12 |
| 5.2.4  | Bachillerato técnico .....   | 13 |
| 5.2.5. | Bachillerato Internacional .....   | 13 |
| 5.2.5  | Educación para jóvenes y adultos .....   | 14 |
| 5.2.6  | Recursos Educativos .....  | 14 |
| 5.2.7  | Infraestructura Educativa .....  | 15 |
| 5.2.8  | Cobertura Internet .....   | 16 |
| 5.2.9  | Asignación cupos .....   | 16 |
| 5.3.   | Derechos .....   | 16 |
| 5.3.1  | Actuación de protocolos y rutas de violencia frente a casos de vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes. .... | 17 |
| 5.4    | Gestión .....  | 17 |
| 5.4.1  | Planes Operativos Anuales (POA) .....  | 17 |
| 5.4.2  | Presupuesto aprobado y ejecutado .....   | 18 |
| 5.4.3  | Contratación de Obras y Servicios .....  | 19 |
| 5.4.4  | Jubilaciones .....   | 19 |
| 5.4.5  | Sumarios .....   | 20 |
| 5.4.6  | Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) .....   | 20 |
| 5.4.7  | Resoluciones de Instituciones Educativas Fiscales, Fiscomisionales y Particulares .....                                    | 21 |
| 5.4.8  | Manejo de solicitudes Ciudadanas .....   | 22 |
| 6.     | Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social. ....                                 | 23 |
| 6.1    | Mas unidos más protegidos .....  | 23 |
| 6.2    | Campaña “Todos ABC” .....  | 24 |
| 6.3    | Tierra de niñas, niños y jóvenes (TINI) .....  | 24 |
| 6.4    | Yo leo .....   | 25 |
| 7.     | Conclusiones .....   | 25 |

|                                       |    |
|---------------------------------------|----|
| 8. Desafíos para la gestión 2019..... | 27 |
|---------------------------------------|----|

## ÍNDICE DE TABLA.

|   |    |
|---|----|
| Tabla 1. Instituciones Educativas por circuitos .....   | 6  |
| Tabla 2. Datos informativos del cantón La Maná.....   | 6  |
| Tabla 3. Prueba Ser Bachiller .....   | 8  |
| Tabla 4. Titulación para estudiantes de 3ero Bachillerato.....                                  | 9  |
| Tabla 5. Asesoramiento pedagógico .....   | 9  |
| Tabla 6. Auditorías educativas.....   | 10 |
| Tabla 7. Evaluación docente .....   | 10 |
| Tabla 8. Estudiantes de educación inicial.....  | 11 |
| Tabla 9. Estudiantes de educación general básica .....  | 12 |
| Tabla 10. Estudiantes del Nivel Bachillerato .....  | 12 |
| Tabla 11. Estudiantes del Bachillerato Técnico .....  | 13 |
| Tabla 12. Bachillerato Internacional.....   | 14 |
| Tabla 13. Educación para jóvenes y adultos.....   | 14 |
| Tabla 14. Recursos educativos – Ministerio de Educación.....                                    | 14 |
| Tabla 15. Recursos Educativos Dirección Distrital.....  | 15 |
| Tabla 16. Infraestructura Educativa .....   | 15 |
| Tabla 17. Cobertura internet .....  | 16 |
| Tabla 18. Asignación cupos a estudiantes, año 2018.....   | 16 |
| Tabla 19. Protocolos de actuación frente a casos de violencia.....                              | 17 |
| Tabla 20. Planes Operativos Anuales .....   | 18 |
| Tabla 21. Presupuesto aprobado y ejecutado 2018.....  | 18 |
| Tabla 22. Contratación de obras y servicios.....  | 19 |
| Tabla 23. Número de Docentes Jubilados .....  | 20 |
| Tabla 24. Sumarios Administrativos .....  | 20 |
| Tabla 25. Reporte de instituciones educativas de régimen costa, período fin 2017 .....          | 21 |
| Tabla 26. Reporte de instituciones educativas de régimen costa, período inicio 2018 .....       | 21 |
| Tabla 27. Resoluciones de instituciones educativas fiscales, fiscomisionales, particulares..... | 22 |
| Tabla 28. Manejo de solicitudes ciudadanas.....   | 22 |
| Tabla 29. Compromisos Ciudadanos .....  | 23 |
| Tabla 30. Campaña más Unidos más Protegidas.....  | 23 |
| Tabla 31. Estudiantes matriculados.....   | 24 |
| Tabla 32. Tierra de niñas, niños y jóvenes (TINI).....  | 25 |
| Tabla 33. Estudiantes participantes en la fiesta de la lectura.....                             | 25 |

## 1. Introducción

La Constitución de la República del Ecuador 2008, propone construir un país con equidad y justicia social, que promueva el desarrollo con igualdad de oportunidades para su población, donde el conocimiento y talento humano son considerados factores determinantes para alcanzar una economía social, solidaria y equitativa.

A partir del Plan Nacional de Desarrollo es responsabilidad de los actores institucionales del Estado, elaborar los demás instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, que permitirán definir y proponer planes, programas, proyectos y acciones requeridos para el cumplimiento de los objetivos, políticas públicas y metas nacionales entre otros. La educación como derecho fundamental de los ciudadanos y como un eje transformador de la sociedad es de vital importancia en este cambio, requiere el compromiso de todos sus actores. La educación introduce a la niñez al contexto del mañana aportando el desarrollo de la personalidad, la socialización y el aprendizaje.

4

## 2. Resumen

El presente documento recapitula los principales logros alcanzados por la Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación en el año 2018, e incluye el análisis de la ejecución presupuestaria con la finalidad de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada por esta entidad operativa desconcentrada, para continuar con la transformación educativa del cantón.

Con el fin de garantizar el proceso del Nuevo Modelo de Gestión Educativa planteado por el Ministerio de Educación, para fortalecer y asegurar el cumplimiento del derecho en la educación, es decir, influenciar de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde el nivel central y zonal, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales; tomando

en consideración todo tipo de necesidades Institucionales, que se presenten, respetando los derechos constitucionales, enmarcados en la Ley Orgánica del Servicio Público, Ley Orgánica de Educación Intercultural, sus reglamentos generales y resoluciones, en el ámbito de su competencia, en este sentido se realizaron procesos para dotar de bienes y servicios a las Instituciones Educativas que benefician a niños, niñas, adolescentes y padres de familia.

### 3. Fundamento legal

La Constitución de la República 2008 establece el marco legal y directriz para la conformación de una sociedad ecuatoriana democrática orientada a la convivencia en diversidad y armonía con el entorno social y natural, una sociedad en la que la población pueda satisfacer sus necesidades y alcanzar el bien común, basado en la garantía de los derechos de todas y todos, sin ningún tipo de violencia y discriminación, durante toda su vida. En este contexto, la educación es un deber ineludible e inexcusable del Estado, constituyendo un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, con énfasis en la prestación del servicio a las personas y grupos de atención prioritaria, personas en situación de riesgo, así como a las comunidades afroecuatorianas, montubias e indígenas de los pueblos y nacionalidades existentes en el país.

5

Para la efectivización del derecho a la educación, el Estado garantiza el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel de educación inicial, básica y bachillerato o su equivalente. El servicio educativo está regulado por la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) 2012, el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” 2017-2021, los tratados y acuerdos nacionales e internacionales de derecho en el ámbito educativo.

En este sentido, el consejo de Participación Ciudadana y Control Social de Tungurahua mediante Oficio Nro. CPCCS-DTUN-2019-0028-OF de fecha 15 de enero de 2019, pone en conocimiento de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3, el inicio del proceso de Rendición de Cuentas del período 2018, para lo cual adjunta la Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018 de fecha 19 de diciembre de 2018.

#### 4. Cobertura geográfica

La Dirección Distrital 05D02 La Mana - Educación se encuentra ubicada en la parroquia matriz del cantón La Maná, Provincia Cotopaxi, según el proceso de desconcentración propuesto por la secretaria nacional de planificación y desarrollo, se encarga de atender a tres circuitos educativos ubicados en tres parroquias: La Maná, Pucayacu y Guasaganda; se prevé constantemente la prestación de bienes y servicios educativos con calidad y calidez de manera directa a la ciudadanía.

Tabla 1. Instituciones Educativas por circuitos

| Codigo del circuito | Nombre del circuito | Numero de instituciones educativas |
|---------------------|---------------------|------------------------------------|
| 05D02C01_a          | Pucayacu            | 12                                 |
| 05D02C01_b          | Guasaganda          | 10                                 |
| 05D02C02_03         | La mana             | 34                                 |

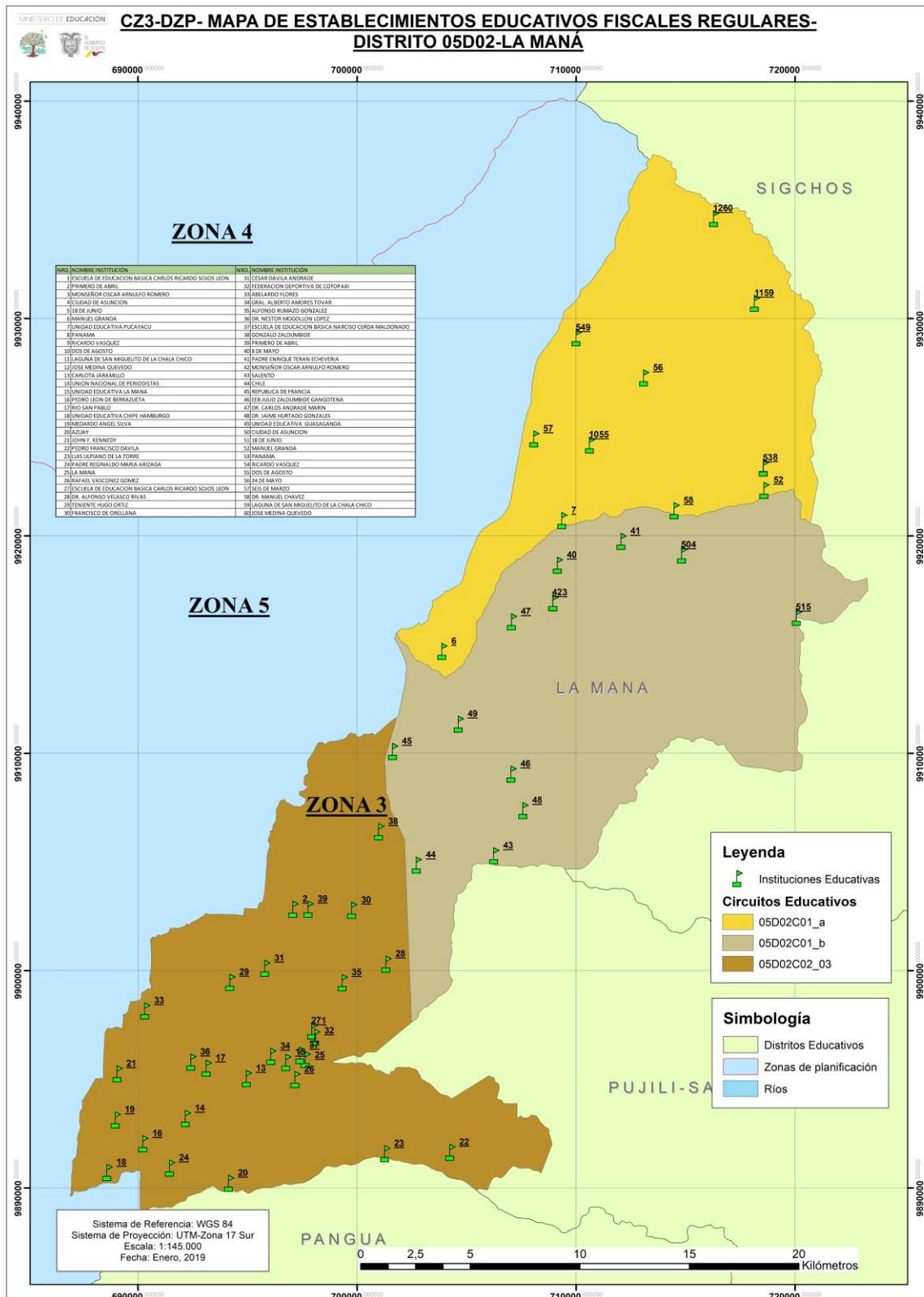
Fuente: División Distrital de Planificación

Tabla 2. Datos informativos del cantón La Maná

| Datos informativos sobre el Cantón La Maná |                                     |
|--|-------------------------------------|
| <b>Creación:</b>                           | 19 de mayo de 1986                  |
| <b>Cabecera cantonal:</b>                  | La Maná                             |
| <b>Extensión:</b>                          | 646.9 km <sup>2</sup> .             |
| <b>Población</b>                           | 36011 hab. Aprox.                   |
| <b>Clima:</b>                              | Cálido, Templado y Frío             |
| <b>Temperatura media anual:</b>            | 20° C.                              |
| <b>Precipitación anual:</b>                | De 600 a 2 000 mm.                  |
| <b>Parroquias urbanas:</b>                 | (2) El Carmen, El Triunfo, La Maná. |
| <b>Parroquias rurales:</b>                 | (2) Guasaganda, Pucayacu.           |

Fuente: Sistema Nacional de Información

Ilustración 1. Mapa de Cobertura Educativa-Dirección Distrital 05D02-La Maná



Fuente: Ministerio de Educación, Coordinación Zonal 3, Dirección Zonal de Planificación, 2019

## 5. Resultados alcanzados en la gestión 2018

### 5.1. Calidad educativa

La calidad educativa, se refiere a los efectos positivamente valorados por la sociedad respecto del proceso de formación que llevan a cabo las personas en su cultura, además, se señala que un sistema educativo de calidad y mejoramiento académico procura ser accesible a todos los ciudadanos, promover cambio e innovación en la institución escolar y en las aulas. Promover la participación del alumnado, tanto en el aprendizaje como en la vida de la institución, donde todos se sientan respetados y valorados como personas.

#### 5.1.1. Ser Bachiller

Está dirigido a los estudiantes de tercero de bachillerato en modalidad presencial, semipresencial y a distancia que hayan aprobado las asignaturas del currículo. La prueba reemplaza a los exámenes de grado con el fin de mejorar la educación, se elabora y aplica una encuesta de los factores asociados al aprendizaje y los diferentes contextos en los que se desenvuelven los estudiantes, obteniendo así un total de 1975 estudiantes de entre los dos regímenes, que comprenden el régimen costa estudiantes asistentes, régimen sierra para estudiantes que no rindieron la prueba para poder acceder a la educación superior.

Tabla 3. Prueba Ser Bachiller

| Régimen de evaluación | Tipo de sostenimiento | Escolar     | No escolar | Total general |
|-----------------------|-----------------------|-------------|------------|---------------|
| Costa                 | Fiscal                | 793         |            | 793           |
|                       | Fiscomisional         | 257         |            | 257           |
|                       | NA                    |             | 350        | 350           |
|                       | Particular            | 130         |            | 130           |
| Total Costa           |                       | 1180        | 350        | 1530          |
| Sierra                |                       | 2           | 443        | 445           |
| Total general         |                       | <b>1182</b> | <b>793</b> | <b>1975</b>   |

**Fuente:** Instituto Nacional de Evaluación enlace disponible en <http://www.evaluacion.gob.ec/evaluaciones/descarga-de-datos/>

### 5.1.2. Titulación

Es el primer grado académico que se otorga a los estudiantes del nivel medio que cursan el estudio de bachillerato, culminando la enseñanza media o secundaria. Tiene como objetivo capacitar al alumno para poder iniciar estudios de educación superior, de esta manera se pudo obtener un total de 1159 bachilleres entre los 3 circuitos educativos de la Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación.

Tabla 4. Titulación para estudiantes de 3ero Bachillerato

| Circuitos    | Número de Instituciones Educativas por circuitos | Número de Estudiantes que rindieron la Evaluación |
|--------------|--|---|
| 05D02C01_a   | 1  | 26  |
| 05D02C01_b   | 1  | 51  |
| 05D02C02_03  | 11   | 1082  |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>1159</b>                                       |

Fuente: Apoyo Seguimiento y Regulación.

9

### 5.1.3. Asesoramiento Pedagógico

El Asesoramiento Pedagógico consiste principalmente en acompañar procesos tanto de creación, planificación y desarrollo educativo, así como de intervención en situaciones conflictivas, donde los orientadores se implican en procesos de ayuda a la innovación y revisión de la práctica profesional, las tareas no se circunscriben sólo a un plano individual, sino también al grupal y organizativo. Para la aplicación del asesoramiento pedagógico en la Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación participaron 8 instituciones educativas del circuito Pucayacu.

Tabla 5. Asesoramiento pedagógico

| Nombre del Circuito        | Código del Circuito | Participantes (IE) |
|----------------------------|---------------------|--------------------|
| 05D02C01_a                 | Pucayacu            | 8                  |
| <b>Total Participantes</b> |                     | <b>8</b>           |

Fuente: Apoyo Seguimiento y Regulación.

#### 5.1.4. Auditoría Educativa

La Auditoría Educativa es la función de carácter profesional del Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa que tiene “como función principal proveer a las autoridades y al sistema educativo de una evaluación externa acerca de la calidad y los niveles de logros alcanzados por las instituciones, en relación con los estándares de calidad educativa”, con un total de 6 instituciones evaluadas entre los sostenimientos fiscales, fiscomisionales y particulares del 05D02 La Maná – Educación.

Tabla 6. Auditorías educativas

| Sostenimiento | Fiscal | Fiscomisional | Particular | Total |
|---------------|--------|---------------|------------|-------|
| Total (IE)    | 1      | 1             | 4          | 6     |

Fuente: Apoyo Seguimiento y Regulación.

#### 5.1.5. Formación Desarrollo Profesional y Valoración Docente

10

Los docentes son imprescindibles para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, para incrementar la calidad de la educación y para desarrollar la sociedad del conocimiento. Los elementos primordiales de un docente es su formación inicial y permanente, las condiciones de trabajo, la organización de la institución escolar, y las perspectivas profesionales a lo largo de su vida y la valoración social que percibe siendo así 1811 docentes evaluados por el 05D02 La Maná – Educación.

Tabla 7. Evaluación docente

| Evaluación Docente        | TOTAL DOCENTES |
|---------------------------|----------------|
| Evaluación Psicosométrica | 638            |
| Evaluación del desempeño  | 581            |
| Evaluación VPA            | 592            |
| <b>Total</b>              | <b>1811</b>    |

Fuente: Talento Humano

#### 5.2. Cobertura

La cobertura educativa es un indicador para explorar la relación entre la demanda y la oferta de servicios en un sistema educativo.

### 5.2.1 Estudiantes matriculados en el nivel inicial

El creciente interés por la educación inicial, implementado en el proceso educativo del nivel desconcentrado en los últimos años, ha impulsado la aceptación de una serie de programas que están teniendo como consecuencia la progresiva incorporación a los sistemas de atención infantil de grupos de niños y niñas en edades cada vez más próximas al primer año de vida.

Tabla 8. Estudiantes de educación inicial

| Código del circuito | Nombre del circuito | Educación inicial |
|---------------------|---------------------|-------------------|
| 05D02C01_a          | Pucayacu            | 24                |
| 05D02C01_b          | Guasaganda          | 35                |
| 05D02C02_03         | La Maná             | 643               |
| <b>Total</b>        |                     | <b>702</b>        |

Fuente: Apoyo Seguimiento y Regulación.

11

#### Análisis:

De los tres circuitos educativos se puede evidenciar que el mayor porcentaje de estudiantes se concentran en el circuito 05D02C02\_03 La Maná, con una aceptación del 92% de un total de 702 estudiantes; mientras que el 5% se concentra en el circuito Guasaganda y un 3% en el circuito Pucayacu.

### 5.2.2. Educación general básica

La Educación preescolar, educación primaria y secundaria es la etapa de formación de las personas, en la que se desarrollan las habilidades del pensamiento y las competencias básicas para favorecer el aprendizaje sistemático y continuo, así como las disposiciones y actitudes que regirán su vida. Lograr que todos los niños, las niñas y adolescentes del cantón tengan las mismas oportunidades de cursar y concluir con éxito la educación básica y que logren los aprendizajes que se establecen para cada grado y nivel, son factores fundamentales para sostener el desarrollo de la nación.

Tabla 9. Estudiantes de educación general básica

| Código del circuito | Nombre del circuito | Educación general básica |
|---------------------|---------------------|--------------------------|
| 05D02C01_a          | Pucayacu            | 486                      |
| 05D02C01_b          | Guasaganda          | 649                      |
| 05D02C02_03         | La Maná             | 9507                     |
| <b>Total</b>        |                     | <b>10642</b>             |

Fuente: Apoyo Seguimiento y Regulación.

### Análisis:

De los tres circuitos educativos se puede evidenciar que el mayor porcentaje de estudiantes de educación general básica, se concentran en el circuito 05D02C02\_03 La Maná, con una aceptación del 89% de un total de 10642 estudiantes; mientras que el 6% se concentra en el circuito Guasaganda y un 5% en el circuito Pucayacu.

12

### 5.2.3 Bachillerato

El Bachillerato es el nivel educativo terminal del Sistema Nacional de Educación, y el último nivel de educación obligatoria. Para el ingreso a este nivel, es requisito haber culminado la Educación General Básica. Tras la aprobación de este nivel, se obtiene el título de bachiller.

Tabla 10. Estudiantes del Nivel Bachillerato

| Código del circuito | Nombre del circuito | Bachillerato general unificado |
|---------------------|---------------------|--------------------------------|
| 05D02C01_a          | Pucayacu            | 148                            |
| 05D02C01_b          | Guasaganda          | 190                            |
| 05D02C02_03         | La Maná             | 2207                           |
| <b>Total</b>        |                     | <b>2545</b>                    |

Fuente: Apoyo Seguimiento y Regulación.

**Análisis:**

De los tres circuitos educativos se puede evidenciar que el mayor porcentaje de estudiantes de bachillerato, se concentran en el circuito 05D02C02\_03 La Maná, con una aceptación del 87% de un total de 2545 estudiantes; mientras que el 7% se concentra en el circuito Guasaganda y un 6% en el circuito Pucayacu.

**5.2.4 Bachillerato técnico**

El Bachillerato Técnico es una opción válida para aquellos estudiantes que desean o necesitan incorporarse tempranamente al mundo laboral; sin embargo, los egresados de este bachillerato también están preparados para seguir estudios de nivel superior.

Tabla 11. Estudiantes del Bachillerato Técnico

| Código del circuito | Nombre del circuito | Bachillerato técnico |
|---------------------|---------------------|----------------------|
| 05D02C01_a          | Pucayacu            | 86                   |
| 05D02C01_b          | Guasaganda          | 0                    |
| 05D02C02_03         | La Maná             | 473                  |
| <b>Total</b>        |                     | <b>559</b>           |

Fuente: Apoyo Seguimiento y Regulación

**Análisis:**

De los tres circuitos educativos se puede evidenciar que el mayor porcentaje de estudiantes de bachillerato técnico, se concentran en el circuito 05D02C02\_03 La Maná, con una aceptación del 85% de un total de 559 estudiantes; mientras que el 15% se concentra en el circuito Pucayacu.

**5.2.5. Bachillerato Internacional**

El Programa del Diploma de Bachillerato Internacional es una oferta educativa del sistema educativo ecuatoriano, propuesta para los estudiantes que cursan el Bachillerato en las unidades educativas públicas, autorizadas como Colegios del Mundo BI. Esta oferta educativa propone preparar a los jóvenes bachilleres para vivir en el mundo globalizado.

En la Dirección Distrital a sido acreditada una institución educativa misma que cuenta con un total de 38 estudiantes.

Tabla 12. Bachillerato Internacional

| Circuito Educativo | No. De Instituciones Educativas | No. De Estudiantes |
|--------------------|---------------------------------|--------------------|
| 05D02C02_03        | 1                               | 38                 |

Fuente: Apoyo Seguimiento y Regulación

### 5.2.5 Educación para jóvenes y adultos

La educación para jóvenes y adultos tiene como finalidad contribuir a que las personas de 15 años o más en situación de rezago educativo, inicien y concluyan su Educación Básica y Bachillerato; Además de dar atención a personas en situación de vulnerabilidad.

Tabla 13. Educación para jóvenes y adultos

| Educación para jóvenes y adultos | Post Alfabetización | Básica flexible | Bachillerato Intensivo | Total |
|----------------------------------|---------------------|-----------------|------------------------|-------|
| Número de alumnos Fase II        | 77                  | 198             | 101                    | 376   |
| Número de alumnos Fase III       | 47                  | 117             | 36                     | 200   |

Fuente: Apoyo Seguimiento y Regulación.

### 5.2.6 Recursos Educativos

A fin de garantizar la dotación de recursos educativos como: textos, uniformes y alimentación en el año 2018 el ministerio de educación financio un monto total, de \$590.140,00 para cubrir las necesidades de la Dirección Distrital 05D02 La Maná.

Tabla 14. Recursos educativos – Ministerio de Educación

| Recursos educativos | Total de Institución Educativa | No. De Estudiantes Beneficiados | Presupuesto    |
|---------------------|--------------------------------|---------------------------------|----------------|
| Textos              | 47                             | 13800                           | 186.940        |
| Alimentación        | 47                             | 11200                           | 403.200        |
| <b>Total</b>        |                                |                                 | <b>590.140</b> |

Fuente: Ministerio de Educación

La Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación, ha entregado 5250 kits de uniformes escolares, a estudiantes del nivel inicial en el sector urbano y para el sector rural a los niveles de educación inicial y general básica, con un monto de inversión de \$136.552.

Tabla 15. Recursos Educativos Dirección Distrital

| Recursos educativos | Total de Institución Educativa | N° Estudiantes Beneficiados | Presupuesto    |
|---------------------|--------------------------------|-----------------------------|----------------|
| Uniformes           | 47                             | 5250                        | 136.552        |
| <b>Total</b>        |                                |                             | <b>136.552</b> |

Fuente: Administración escolar

### 5.2.7 Infraestructura Educativa

La infraestructura educativa debe ser entendida como el conjunto de espacios que requieren ser diseñados, construidos y equipados de acuerdo con las características específicas del servicio educativo para su buen funcionamiento, durante el periodo 2018 el monto total utilizado para dotar de infraestructura educativa a todos los niveles, fue de \$ 921.453,51.

15

Tabla 16. Infraestructura Educativa

| Proceso                                | Tipo de contratación                 | Beneficiarios | Monto Inversión   |
|--|--------------------------------------|---------------|-------------------|
| Proceso de contratación                | Catalogo                             | 14340         | 58.951,33         |
| Proceso de contratación                | Ínfima                               | 14340         | 7.070,16          |
| Mantenimiento Instituciones Educativas | Menor cuantía - Ínfimas - Cotización | 14340         | 749.979,62        |
| Materiales para construcción           | Subasta - catalogo - menor cuantía   | 14340         | 105.452,40        |
| <b>Total</b>                           |                                      |               | <b>921.453,51</b> |

Fuente: Administración Escolar

### 5.2.8 Cobertura Internet

El enfoque de la educación y las tecnologías de la información y comunicación son un gran desafío pedagógico e institucional, ya que se emprenden grandes retos para mejorar la calidad de la educación llevando a las escuelas tradicionales hacia la sociedad del conocimiento, es decir transformándolas en escuelas digitales, con un total de 14 laboratorios implementados con un número de estudiantes beneficiados de **11524**.

Tabla 17. Cobertura internet

| No. De Instituciones Educativas | Número de laboratorios | Nº de Estudiantes |
|---------------------------------|------------------------|-------------------|
| 10                              | 14                     | 11524             |

Fuente: Tecnologías de Información y Comunicación.

### 5.2.9 Asignación cupos

Una asignación de cupos comienza cuando acaba la etapa de inscripciones, así mismo se declara que dependiendo de los datos registrados se determinará la institución pública más cercana donde estudiarán los niños, niñas y adolescentes de cada sector observando que para este año fiscal se obtuvo una demanda de 14340 cupos entre los 3 circuitos.

16

Tabla 18. Asignación cupos a estudiantes, año 2018

| Año          | Código circuito | Nombre circuito | Estudiantes asignados |
|--------------|-----------------|-----------------|-----------------------|
| 2018         | 05D02C01_a      | Pucayacu        | 625                   |
| 2018         | 05D02C01_b      | Guasaganda      | 867                   |
| 2018         | 05D02C02_03     | La Maná         | 12848                 |
| <b>Total</b> |                 |                 | 14340                 |

Fuente: División Distrital de Planificación

## 5.3. Derechos

El Ecuador es un estado Soberano y de derechos, es así que desde el año 2008 cuenta con una nueva Constitución, la misma que garantiza el derecho a vivir una vida libre de violencia desde una perspectiva integral de prevención, protección, garantía y reparación del derecho, en todos los ámbitos como lo enmarca el artículo 46 de la Constitución de la

República, “Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o negligencia que provoque tales situaciones.

### 5.3.1 Actuación de protocolos y rutas de violencia frente a casos de vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes.

El Ministerio de Educación con la finalidad de atender las necesidades de casos de violencia generados en niños niñas y adolescentes dentro y fuera de las unidades educativas del país, a través de la Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación, trabaja en procesos de prevención sensibilización y restitución con toda la comunidad educativa teniendo como resultado.

Tabla 19. Protocolos de actuación frente a casos de violencia

| Datos generales                 | Casos Admitidos a trámites | Resueltos | Inadmitidos | Sin auto de Calificación |
|---------------------------------|----------------------------|-----------|-------------|--------------------------|
| Denuncias colocadas en fiscalía | 60                         | 1         | 0           | 0                        |
| Abuso sexual                    | 34                         | 0         | 0           | 0                        |
| Acoso sexual                    | 11                         | 0         | 0           | 0                        |
| Violación                       | 15                         | 1         | 0           | 0                        |
| <b>TOTAL</b>                    | 60                         | 2         | 0           | 0                        |

Fuente: Asesoría Jurídica

17

## 5.4 Gestión

La gestión educativa es un proceso orientado al fortalecimiento de los Proyectos Educativos de las Instituciones, que ayuda a mantener la autonomía institucional, en el marco de las políticas públicas, y que enriquece los procesos pedagógicos con el fin de responder a las necesidades educativas locales y regionales.

### 5.4.1 Planes Operativos Anuales (POA)

Es una herramienta de planificación que sirve para dar un ordenamiento lógico de las acciones que se proponen realizar las unidades que integran una entidad operativa desconcentrada del Ministerio de Educación, en el que los responsables enumeran los

objetivos y las directrices que deben cumplirse a corto plazo. Por ello, un plan operativo se establece generalmente con una duración efectiva de un año.

Tabla 20. Planes Operativos Anuales

| Programa     | Nombre del Programa    | Suma de Codificado  |
|--------------|------------------------|---------------------|
| 1            | Administración Central | 158271,35           |
| 55           | Educación Inicial      | 8195,37             |
| 56           | Educación Básica       | 11459,28            |
| 57           | Bachillerato           | 20714,46            |
| 59           | Calidad Educativa      | 466617,36           |
| 60           | Infraestructura        | 1105320,95          |
| <b>Total</b> |                        | <b>1,770.578,77</b> |

Fuente: División Distrital de Planificación

### Análisis:

La asignación presupuestaria inicial del plan operativo anual para la Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación fue de \$1,095.772.00, para los programas 1; 51, 56, 57, 59, 60, con la reestructuración de la estructura programática durante el año fiscal 2018, se obtuvo un presupuesto codificado de \$1,770.578,77 mismo que fue ejecutado en procesos para la dotación de bienes y servicios a la Dirección Distrital y 47 Instituciones Educativas.

18

### 5.4.2 Presupuesto aprobado y ejecutado

El presupuesto con el que conto la Dirección Distrital 05D02 La Maná - Educación para el periodo fiscal 2018 fue de \$1,770.578,77, el mismo que se invirtió de forma eficaz y se lo ejecutó de manera eficiente y oportuna sufriendo las necesidades prioritarias de cada una de las instituciones educativas; alcanzando un porcentaje de ejecución del 99.73% del presupuesto asignado.

Tabla 21. Presupuesto aprobado y ejecutado 2018

| Programa | Actividad | Suma De Codificado | Suma De Devengado | Suma De Campo1 |
|----------|-----------|--------------------|-------------------|----------------|
| 1        | 2         | 66,35              | 66,35             | 100,00%        |
| 1        | 3         | 2684,21            | 2684,21           | 100,00%        |
| 1        | 6         | 145936,68          | 143171,89         | 98,11%         |
| 1        | 7         | 400                | 400               | 100,00%        |
| 1        | 8         | 8139,18            | 8139,18           | 100,00%        |
| 1        | 13        | 1044,93            | 1044,93           | 100,00%        |

|                      |    |                     |                     |               |
|----------------------|----|---------------------|---------------------|---------------|
| 55                   | 2  | 8195,37             | 7715,13             | 94,14%        |
| 56                   | 2  | 11459,28            | 11269,89            | 98,35%        |
| 57                   | 2  | 13456,07            | 13044,56            | 96,94%        |
| 57                   | 5  | 6378,82             | 6378,8              | 100,00%       |
| 57                   | 6  | 879,57              | 879,57              | 100,00%       |
| 59                   | 4  | 1121,34             | 1121,34             | 100,00%       |
| 59                   | 5  | 5000                | 5000                | 100,00%       |
| 59                   | 6  | 21387,86            | 21387,86            | 100,00%       |
| 59                   | 9  | 2353,68             | 2353,68             | 100,00%       |
| 59                   | 13 | 22173,05            | 22173,05            | 100,00%       |
| 59                   | 14 | 414581,43           | 414579,43           | 100,00%       |
| 60                   | 1  | 1105320,95          | 1104360,48          | 99,91%        |
| <b>Total general</b> |    | <b>1,770.578,77</b> | <b>1,765.770,35</b> | <b>99,73%</b> |

Fuente: Plan Operativo Anual

### 5.4.3 Contratación de Obras y Servicios

La contratación de obras bienes o servicios determinados, son modalidades de contrataciones temporales que tienen como objetivo la realización de obras, la adquisición de un bien o la prestación de un servicio, con autonomía o sustantividad propia dentro de la actividad institucional, y cuya ejecución esta sujeta a control y auditoría por parte de la entidad contratante para asegurar el fiel cumplimiento de los contratos de conformidad a las normas establecidas que rigen la contratación pública de nuestro país.

19

**Tabla 22. Contratación de obras y servicios**

| Proceso           | Tipo de contratación | Beneficiarios | Monto Inversión   |
|-------------------|----------------------|---------------|-------------------|
| Obras y servicios | Ínfima               | 14340         | 82.838,44         |
| Obras y servicios | Catalogo             | 9449          | 204.175,07        |
| Obras y servicios | Menor Cuantía        | 23            | 27.271,00         |
| <b>Total</b>      |                      | <b>23812</b>  | <b>314.284,51</b> |

Fuente: División Distrital Administrativo Financiero

### 5.4.4 Jubilaciones

La jubilación puede ser de tipo ordinaria, cuando la persona cesa sus labores por alcanzar la edad estipulada por la ley para dicho efecto; o extraordinaria, cuando bruscamente debe prescindir del trabajo por cuestiones de causa mayor, accidentes y discapacidad para continuar realizando el trabajo que hasta entonces hacía, dándose así un total de 5

ex servidores de la Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación, jubilados por el Ministerio de Educación por un presupuesto total de \$203.992,50.

Tabla 23. Número de Docentes Jubilados

| Circuito    | N° Jubilados | Presupuesto Total |
|-------------|--------------|-------------------|
| 05D02C02_03 | 5            | 203.992,50        |

Fuente: Talento Humano

#### 5.4.5 Sumarios

Los sumarios administrativos son por regla general aplicables a los funcionarios públicos para la imposición de sanciones. El Estatuto Docente exige la instrucción de sumarios administrativos, en determinados casos, como requisito para poner término a la relación laboral como los detallados a continuación, en el año fiscal 2018 se presentaron casos admitidos a sumarios administrativos distribuidos de la siguiente manera:

20

Tabla 24. Sumarios Administrativos

| Sumarios administrativos         | No. De Docentes | Suspensión temporal sin sueldo | Sin sanción | Total | Destituidos |
|----------------------------------|-----------------|--------------------------------|-------------|-------|-------------|
| Connotación Sexual               | 5               | 0                              | 0           | 5     | 5           |
| Cobros indebidos                 | 5               | 0                              | 4           | 5     | 1           |
| Maltratos físicos - psicológicos | 14              | 4                              | 9           | 14    | 1           |

Fuente: Asesoría Jurídico

#### 5.4.6 Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE)

La Dirección Nacional de Análisis de la Información Educativa del Ministerio de Educación dispuso la apertura de la boleta electrónica para el régimen sierra y costa de todas las instituciones educativas escolarizadas del país, para que actualicen la Información del Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), ya que son datos que sirven de insumos para realizar los ajustes en la entrega de: textos, uniformes y alimentación escolar.

La Dirección Distrital 05D02 La Maná Educación, en el período enero-junio del año 2018 registra un total de 56 Instituciones Educativas, de sostenimiento fiscal, fiscomisional y

particular, de las cuales el 100 % actualizó la información en el Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), del periodo fin costa 2017.

Tabla 25. Reporte de instituciones educativas de régimen costa, período fin 2017

| Circuitos    | Nro. de instituciones Educativas Fiscales | Nro. de instituciones Educativas Fiscomisionales | Nro. de instituciones Educativas Particulares | Nro. de instituciones Educativas no videntes |
|--------------|---|--|---|--|
| 05D02C01_a   | 11  | 1  | 0   | 0  |
| 05D02C01_b   | 10  | 0  | 0   | 0  |
| 05D02C02_03  | 26  | 2  | 5   | 1  |
| <b>Total</b> | <b>47</b>                                 | <b>3</b>   | <b>5</b>                                      | <b>1</b>                                     |

Fuente: División Distrital de Planificación.

La Dirección Distrital 05D02 La Maná Educación, en el período julio-diciembre de 2018 registra un total de 56 Instituciones Educativas, de sostenimiento fiscal, fiscomisional y particular, que actualizarán la información en el Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), de inicio costa 2018.

21

Tabla 26. Reporte de instituciones educativas de régimen costa, período inicio 2018

| Circuitos    | Nro. de instituciones Educativas Fiscales | Nro. de instituciones Educativas Fiscomisionales | Nro. de instituciones Educativas Particulares | Nro. de instituciones Educativas no videntes |
|--------------|---|--|---|--|
| 05D02C01_a   | 11  | 1  | 0   | 0  |
| 05D02C01_b   | 10  | 0  | 0   | 0  |
| 05D02C02_03  | 25  | 2  | 5   | 1  |
| <b>Total</b> | <b>46</b>                                 | <b>3</b>   | <b>5</b>                                      | <b>1</b>                                     |

Fuente: División Distrital de Planificación.

#### 5.4.7 Resoluciones de Instituciones Educativas Fiscales, Fiscomisionales y Particulares

En cumplimiento de la normativa legal vigente, fueron entregados los requisitos según lo que estipula el artículo 92 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, obteniendo instituciones educativas que cumplen con la normativa para seguir ofertando el servicio educativo.

La Dirección Distrital 05D02 La Maná Educación, en el año 2018, llevó a cabo el proceso de legalización y ampliación de oferta de 3 instituciones educativas obteniendo las resoluciones de las mismas.

Tabla 27. Resoluciones de instituciones educativas fiscales, fiscofiscomisionales, particulares

| Sostenimiento      | Legalización de ofertas | Ampliación de ofertas |
|--------------------|-------------------------|-----------------------|
| Fiscofiscomisional | 0                       | 0                     |
| Fiscal             | 2                       | 1                     |
| Particulares       | 0                       | 0                     |
| <b>Total</b>       | <b>2</b>                | <b>1</b>              |

Fuente: División Distrital de Planificación.

#### 5.4.8 Manejo de solicitudes Ciudadanas.

La Unidad de Atención Ciudadana, está direccionada a proporcionar servicios efectivos a la comunidad educativa, para de esta manera satisfacer a través de un proceso de mejora continua las necesidades presentadas por el usuario, y así cumplir los objetivos de calidad que están enfocados en estandarizar los procesos, incrementar la satisfacción del usuario, a través de las respuestas respectivas, se ingresó cada trámite por el Módulo de gestión de Atención Ciudadana y se direccionó a cada unidad correspondiente, de acuerdo a los procesos establecidos, en donde se realizó el análisis, verificación y solución a cada uno de los casos, siendo un total de 1773 trámites solicitados y atendidos.

22

Tabla 28. Manejo de solicitudes ciudadanas

| Año  | Tipo de trámite                          | Total ingresadas | Total atendidas | % cumplimiento |
|------|--|------------------|-----------------|----------------|
| 2018 | Procesos de las Unidades Administrativas | 1773             | 1773            | 100%           |

Fuente: División Distrital de Atención Ciudadana

Los requerimientos solicitados por los ciudadanos e ingresados por el Sistema de Gestión Documental (QUIPUX), como compromiso ciudadano, fueron atendidos de una manera oportuna y eficiente, de acuerdo con los requerimientos, para de esta manera satisfacer

las necesidades del usuario y por cumplir con los objetivos de calidad. Se refleja 1.509 trámites ingresados, los cuales fueron atendieron en su totalidad.

Tabla 29. Compromisos Ciudadanos

| Año  | Tipo de requerimiento  | Total ingresadas | Total atendidas | % cumplimiento |
|------|------------------------|------------------|-----------------|----------------|
| 2018 | Compromisos Ciudadanos | 1509             | 1509            | 100%           |

Fuente: División Distrital de Atención Ciudadana.

## 6. Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social.

Mediante estas acciones, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección Distrital 05D02 La Maná Educación, impulsa actividades favorables para el buen desarrollo estudiantil. Brindando un clima favorable, tanto para docentes como estudiantes, buscando generar espacios óptimos de esparcimiento y cuidado del medio ambiente.

### 6.1 Mas unidos más protegidos

Es una campaña que se ejecuta dentro del marco del Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz, del Ministerio de Educación, este proyecto tiene que ver con todos los procesos de sensibilización y prevención que manejamos dentro de las unidas educativas en cada distrito para erradicar la violencia abarcando las rutas y protocolos de embarazo en adolescentes, consumos, educando en familia; con talleres de prevención. Para el 2018 el Distrito 05D02 La Maná – Educación realizó procesos de prevención llegando al 100% de los docentes que son 607 obteniendo una cobertura de 14448 estudiantes dentro de los 3 circuitos realizando: marchas, foros, caminatas, talleres y mesas técnicas intersectoriales en coordinación con los consejos cantonales dentro de los municipios.

Tabla 30. Campaña más Unidos más Protegidas.

| Año          | Código Circuito | Circuitos  | Total de Estudiantes Capacitados |
|--------------|-----------------|------------|----------------------------------|
| 2018         | 05D02C02-03     | La Maná    | 12541                            |
| 2018         | 05D02C01-a      | Pucayacu   | 624                              |
| 2018         | 05D02C01-b      | Guasaganda | 874                              |
| <b>Total</b> |                 |            | <b>14039</b>                     |

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil DECE

## 6.2 Campaña “Todos ABC”

La campaña Todos ABC es una propuesta del Ministerio de Educación que trata de involucrar a todas las personas en estado de analfabetismo, o que abandonaron la educación básica o bachillerato, para que retomen sus estudios de la segunda enseñanza. Se obtuvo una aceptación de 416 rezagados del sistema educativo.

Tabla 31 Estudiantes matriculados

| Fase     | Básica media | Básica Superior | Básica intensivo | Total      |
|----------|--------------|-----------------|------------------|------------|
| Fase I   | 0            | 0               | 0                | <b>0</b>   |
| Fase II  | 0            | 77              | 198              | <b>275</b> |
| Fase III | 0            | 24              | 117              | <b>141</b> |

Fuente: Apoyo Seguimiento y Regulación

## 6.3 Tierra de niñas, niños y jóvenes (TINI)

TINI “Tierra de niñas, niños y jóvenes” es un espacio de tierra – desde medio metro cuadrado e incluso desde una maceta – que se les entrega a niños y jóvenes escolares como un espacio en el que pueden sembrar, crear, interactuar, jugar, aprender al aire libre y en contacto con la naturaleza.

Dependiendo de su tamaño y condiciones específicas, la TINI puede adoptar diversas formas y funciones: un pequeño huerto o jardín, un parque, una plaza, un vivero, un espacio lúdico, un taller, un rincón de lectura, etc.

La TINI está pensada como una metodología de educación ambiental y de empoderamiento de los alumnos en su relación con el medio ambiente. El contacto con la naturaleza tiene múltiples beneficios: cognitivos, físicos, emocionales y sociales. Desarrolla la creatividad, el sentido de asombro, la cooperación, la empatía y la resolución de problemas.

Implementación del Proyecto “Tierra de niñas, niños y jóvenes” (TINI): En la Dirección Distrital 05D02 La Maná Educación, se cuenta con la cantidad de 55 espacios, los mismos que cuenta con un área total de 15750m<sup>2</sup>, participando 9.426 estudiantes de los niveles de preparatoria, elemental, media, superior y bachillerato general unificado.

Tabla 32 Tierra de niñas, niños y jóvenes (TINI)

| Circuitos educativos | N° Instituciones educativas | N° de Estudiantes participantes |
|----------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| 05D02C01_a           | 12                          | 769                             |
| 05D02C01_b           | 10                          | 522                             |
| 05D02C02_03          | 34                          | 8135                            |
| <b>Total</b>         | <b>46</b>                   | <b>9426</b>                     |

Fuente: Apoyo Seguimiento y Regulación

## 6.4 Yo leo

El Proyecto Yo leo, es una iniciativa que busca promover a través de la lectura, el desarrollo de la creatividad, imaginación, ciudadanía y pensamiento crítico para la construcción de un proyecto de vida.

En el año 2018 este proyecto fue aplicado en 46 instituciones educativas de la Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación, la cual se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 33 Estudiantes participantes en la fiesta de la lectura

| Circuitos educativos | N° Instituciones educativas | N° de Estudiantes participantes |
|----------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| 05D02C01_a           | 12                          | 744                             |
| 05D02C01_b           | 10                          | 874                             |
| 05D02C02_03          | 34                          | 12830                           |
| <b>Total</b>         | <b>46</b>                   | <b>14448</b>                    |

Fuente: Apoyo Seguimiento y Regulación

25

## 7. Conclusiones

- A fin de evaluar y fortalecer continuamente el modelo de gestión educativa para garantizar una educación de calidad, de acuerdo con los principios del Ministerio de Educación, se ha aplicado el instructivo Ser Bachiller a estudiantes de tercer curso de bachillerato y estudiantes con necesidades educativas especiales-NEE asociadas o no a una discapacidad con la evaluación alternativa. Se ha implementado círculos y redes de aprendizaje, beneficiando a 150 estudiantes, con proyectos, propuestas y planes de capacitación; se creó una escuela de lengua de señas, (manos que hablan), en la que participaron estudiantes con necesidades auditivas, se implementó propuestas de actividades con el festival de natación adaptada, con docentes de educación física de todas las instituciones educativas que atienden a estudiantes con NNE (necesidades educativas especiales); se

realizó el concurso mi dibujo mensaje inclusivo, se trabajó con el plan de capacitación del sistema bryler, jaws, ábaco, para estudiantes con discapacidad visual, propuesta el día de las discapacidades con el evento de participación e integración de estudiantes con discapacidad y el foro debate mediante video por 4 esquinitas de nada.

- Se coordinó acciones y se colaboró en el diseño, ejecución de programas y proyectos educativos en beneficio directo de la comunidad educativa, con la finalidad de fortalecer la Educación para la Democracia y el Buen Vivir; entre ellos el Programa Educando en Familia; la Gestión de Riesgos; Prevención y Erradicación de todo tipo de Violencia con una participación de 14448 estudiantes, 607 docentes.
- La Dirección Distrital La Maná alcanzó el 99,73%, en el porcentaje de ejecución financiera de un presupuesto asignado de \$1.770.578,77, contribuyendo a mejorar el acceso a la educación, inicial, básica y bachillerato; la capacidad de aprendizaje mediante la entrega de recursos educativos gratuitos a los niños, niñas y adolescentes que asisten a las instituciones educativas públicas y fisco-misionales de inicial hasta tercero de bachillerato general unificado atendiendo a 6.687 beneficiarios entre estudiantes y docentes a nivel distrital. Además, se planteó la intervención y adecuación de la infraestructura para cumplir con los objetivos en 47 instituciones educativas fiscales.
- A través del Proyecto Educación Básica para Jóvenes y Adultos (EBJA) se implementó las ofertas educativas: Campaña Todos ABC Alfabetización, Educación Básica flexible y Bachillerato intensivo, considerando la necesidad de institucionalización de estas como parte de la oferta integral que debería entregar el Ministerio a la ciudadanía en general, y específicamente a la población joven y adulta que no ha culminado la educación media. Durante el 2018, se incluyó la contratación de 18 docentes, beneficiando a 553 estudiantes.

## 8. Desafíos para la gestión 2019

- ✓ Garantizar el acceso a la educación a niños y niñas residentes en lugares de difícil acceso, con la reapertura de la escuela de Educación Básica General Calicuchima, a fin de brindar una educación de calidad y calidez.
- ✓ Ocupar el 100% de 96 partidas de nombramientos provisionales de la Dirección Distrital 05d02 La Maná - Educación, con ganadores del concurso qsm6 lo que permitirá un mejoramiento académico en todas las instituciones educativas de los circuitos.
- ✓ Ejecutar y administrar financieramente el presupuesto asignado con el objetivo de cumplir las necesidades del Distrito 05D02 La Maná – Educación al 100%.

27

Patricio Rivera Tapia  
**Director Distrital 05D02 La Maná -Educación**